



PERÚ
Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 31 de julio del 2024

OFICIO N° 039-2024-DUGELC-DIEI N° 302-"C"-I

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

DE : LIC. GIOVANA BETZABE QUISPE CALIZAYA

DIRECTORA DE LA IEI N 302 CRUZANI

ASUNTO : Validación de Información para Racionalización 2024.

REFERENCIA : OFICIO MULT. N° 0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI.

R.VM N° 071-2024-MINEDU

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para previo cordial saludo, **VALIDAR** los datos de la información adjunta manifestando **CONFORMIDAD**. Dicha información corresponde a la Institución Educativa Inicial N° 302 Cruzani según oficio Ut Supra señalado en la referencia y por considerarlo de utilidad.

Igualmente le comunico que, la Comisión de Racionalización (CORA I.E.) está compuesta por los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
01	QUISPE CALIZAYA, Giovana Betzabe	PRESIDENTE	41137180
02	TAPIA COAQUIRA, Edith	MIEMBRO	40324235
02	MARON HUANACUNI, Ruth	MIEMBRO	40113624

Seguros de contar con su amable atención al presente y siempre velando por el "INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE", hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de aprecio y estima personales.

Atentamente,



Lic. Giovana Betzabe Quispe Calizaya
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
